



**ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE JULIO DE 2024 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN  
PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS**

A continuación de la reunión de la Junta Directiva y tras un breve receso, siendo las 14.00 horas, se reúne la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Vicepresidente, D. Faustino Núñez Argüelles, con la asistencia de los siguientes miembros:

**ASAMBLEA GENERAL:**

D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)  
D. MARIO SAN MARTÍN MUÑIZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)  
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)  
DÑA. NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS)  
DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA)  
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES (REPRESENTANTE DE ASTURCENTRAL)

**GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):**

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Para seguir con las indicaciones de la empresa auditora ATRIUM AUDITORES, informa el vicepresidente que el motivo de la celebración de esta Asamblea es la aprobación definitiva de la Memoria Económica del ejercicio 2023 y el Presupuesto de 2024, ya aprobadas de forma provisional en la reunión de Junta Directiva celebrada con anterioridad.

El Gerente D. José Ramón Diéguez, explica la necesidad de ratificar las cuentas de la Asociación que han sido aprobadas previamente en la reunión de la Junta Directiva celebrada antes. Recuerda que las cuentas han sido auditadas por la empresa Atrium Auditores que certifica que la contabilidad es correcta.

Se procede a su votación y los asistentes por UNANIMIDAD aprueban la Memoria Económica de la Asociación, correspondiente al ejercicio 2023.

A continuación, y una vez aprobada la Memoria y para continuar con las indicaciones de la empresa auditora, el Gerente somete a los socios la aprobación definitiva del Presupuesto de la Asociación para el ejercicio de 2024 tras el visto bueno de la Junta Directiva.



Se procede a su votación. Los asistentes por UNANIMIDAD aprueban el Presupuesto de la Asociación, correspondiente al ejercicio 2024.

Por último y de acuerdo con los artículos 15 y 21 de los estatutos de la Asociación se aborda el asunto de delegar las competencias de la contratación en la Presidencia. Se considera que es conveniente por razones de economía administrativa y agilización de los plazos.

Se aprueban unas instrucciones de contratación que, de forma resumida, deberán actuar conforme a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación, sin perjuicio del respeto a la autonomía de la voluntad y de la confidencialidad cuando sea procedente, así como al cumplimiento de la normativa respecto a la Ley de Contratos.

Se procede a su votación y los asistentes por UNANIMIDAD aprueban las instrucciones y la conveniencia de delegar el órgano de contratación en la Presidencia.

No se formula ninguna cuestión más y el vicepresidente da por terminada la sesión a las 14.15 horas.

EL VICEPRESIDENTE

FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES



**Asociación**  
Montaña Central

LA SECRETARIA

NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ